

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS... ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 28 de Diciembre de 1918

Año VIII.-Núm. 454.

Los fueros de Castilla

Preocupados hondamente ante el conflicto planteado por la autonomía catalanista, insistimos en las afirmaciones que hemos hecho, confesando que nuestra perplejidad, llega al límite de lo extraordinario, cuando observamos la tibieza de los hombres políticos y la imperdonable pasividad de los que en otros momentos menos importantes que los actuales, han levantado sus voces para defender pequeñeces de política, y soluciones à problemas de escaso valor.

No nos explicamos, no nos podemos explicar, el miedo que ha cundido en España ante las exigencias de los autonomistas catalanes.

En Salamanca se han celebrado algunos actos políticos, y se anuncian otros, para tratar y conocer el problema.

Pero, fuera de Salamanca, especialmente los Jefes de Partido y la prensa de Madrid, han callado cobardemente, temiendo equivocarse, y se han refugiado en la torre de marfil de su interinidad, desde donde observan los sucesos, seguros de que las saetas del pueblo no escalarán la altura a que les ha conducido el miedo a dar la cara, y presentar sus pechos ante los tiros que lanza la cuadrilla de Cambó y sus secuaces.

Decíamos en otro artículo, que a Cataluña se le debía conceder la independencia administrativa para fomentar la progresión de su hacienda Municipal; como el resto de España, debía obtener idéntico albedrío para reconstruir el ruinoso estado de sus Ayuntamientos y Diputaciones.

Unamuno, en el último discurso pronunciado

en el Ayuntamiento de Salamanca, ha dicho, que, antes de conocer el Gobierno de las pretensiones autonómicas de Cataluña, debe estudiar y conceder a todos los municipios españoles, la independencia que nosotros también pedíamos como legítima representación que son de la soberanía del pueblo.

Y con manifestar que el Ayuntamiento debiera encargarse de la beneficencia y de otros menesteres que desempeñan las Diputaciones, podíamos concluir la exposición del presente trabajo; pero no podemos resistir la tentación que nos halaga, y vamos a demostrar que con la autonomía de los Ayuntamientos y la desaparición de las Diputaciones, España obtendría enormes ventajas, capaces a imponer un nuevo giro de progreso en la marcha cansina y torpe de nuestra nunca bastante odiosa e indigna Administración pública.

Figuraos qué organismo tan inútil será la Diputación, que no es sinó una oficina que cuesta millones y millones a la provincia y no sirve más que para imponer multas y otras zarandajas por el estilo.

La Diputación exige a los Ayuntamientos el pago de una contribución, que es el contingente provincial, y en cambio, administra justicia y sostiene a los pobres de la provincia.

En el primer aspecto, no puede ser más pintoresca y entretenida; porque en justicia, se parece a la célebre carabina de Ambrosio, y no exagero un ardite.

La misión suya es la de informar los expedientes, para que la autoridad gubernativa remate la

obra diciendo *si* a lo que la Diputación creía que *no*. Es decir, que no resuelve; es un órgano puramente consultivo.

Con arreglo al aspecto fraternal, la Diputación, también es perfectamente estéril, pues los mismos Ayuntamientos darían albergue y socorro a sus pobres y desgraciados sin necesidad de la oficina provincial.

Para completar esta obra, el Municipio de la capital de provincia, absorbería de la Administración provincial y con esto nos ahorraríamos la parte material o las pesetas y de otro lado, el ir extirpando poco a poco la casta de empleados que constituye un vicio español de los peores: en España todos quieren ser empleados para perder sus energías, encanijar su espíritu y hurtarse a las fábricas, a las industrias y a las artes.

Los fueros de Castilla, deben ser los fueros de los municipios, que representan el símbolo de la soberanía popular.

Dejemos a los catalanes con su autonomía integral, que no alcanzarán nunca.

El aspecto del lenguaje castellano, que quieren proscribir, es un punto que estimamos inadmisibile.

En Barcelona, nadie habla español — como ellos dicen. En fábricas, comercios y talleres, el que no sabe hablar catalán, encuentra las puertas cerradas.

Unicamente se habla *español* en las comunicaciones oficiales, y esto lo hacen de mala gana, y con pésima ortografía.

A pesar de las frases imperecederas de Carlos V:

«Los idiomas todos sirven para hablar con los hombres; el castellano parece que está hecho para hablar con Dios»; y de ser el lenguaje gala y prez de diez y ocho naciones, que esmaltaron los orfebres de la literatura como Cervantes, Calderón de la Barca, Cetiña e innumerables poetas y filósofos y la bellísima palabra de la Mística Doctora, a pesar de esto, a Cataluña no llega la poesía del habla de Castilla. Cataluña no sabe hablar con Dios, no se diviniza con la poesía del habla de Castilla.

¿Cómo va a llegar allí, si sería profanada vilmente?

Pero no podemos aceptar la autonomía de lenguaje, porque esto sería separarnos para siempre de la región humana.

La hegemonía que piden no la alcanzarán porque a ello se opone la defensa de la unidad Patria.

Cataluña, será libre, tendrá fueros. independencia, libertad; pero no será jamás, Estado, na-

ción dirigida y gobernada por la judaica figura de Cambó, o por la envilecida figura de Ventosa.

A Cataluña hermana, al emporio de nuestro progreso que amparando las artes y las ciencias conquistó grandezas, la queremos todos por sus hombres en general, por su fuerza, por su espíritu, por la fértil riqueza de su vorágine fabril, a pesar de que ella nos prodiga desdenes, odios y menosprecio.

Somos castellanos y por los fueros de Castilla salimos, deseando que el amor patriótico, amor de amores, imponga a esta tregua culminante en la vida y en la historia de los pueblos, la bendita autonomía de la paz, que con ella, y como hijos de España, sabremos levantar el edificio que nuestra censurable pereza ha ido destruyendo, para que, firmemente apuntalado con fé de creyentes y fraternidad de hermanos, sea el castillo de roca, inexpugnable baluarte de la España ceciente... que sangra y agoniza...

FRANCISCO FRANOSA

LA YUNTA DE SATANÁS

Se pone rojo sangriento
el sol detrás del barranco
y su pareja de bueyes
desunce ya el gañán charro.
Suenan tardos los cencerros.
monorítmicos y opacos
al compás del paso firme
conque se van alejando
los bueyes que se encaminan,
tras del rebezo, al descanso.
Mueve el gañán las coyundas,
haciendo péndulo el brazo,
estirando los tendones
que hizo dormir el trabajo:
No tienen sus labios mudos
una nota para el canto,
ni sus ojos pensativos
se alzan del terruño pardo;
piensa que vá el usurero,
en su hacienda y su trabajo,
tenáz como la carcema
y como el topo minando;
piensa en el Fisco, en el mónstruo
insaciable que al costado
del le briego clava siempre
sus más rollizos tentáculos.
El charro va manso y triste
tras de los bueyes pausados

que al compás de sus cencerros
van a abreviar en el charco;
hunden las robustas patas
delanteras en el fango
y alargan los duros cuellos
para beber en lo claro....
Nace la Luna redonda
y vá tranquila surcando
al par que el azul del cielo,
el agua azul del regato.
Vuelve el gañán su mirada
a los surcos que ha labrado
y vé rígido el timón
de su arado solitario,
clavada en tierra la reja
y la mancera en lo alto,
esperando que otro día
venga a oprimirlo su mano.
A la vaga claridad
de los cielos y los llanos
vé el gañán que de los surcos
tres fantasma se han alzado:
Entre llamas encendidas,
ve dos hombres, inclinados
bajo un yugo incandescente,
arrastrar su viejo arado.
Es el uno el usurero;
el del apremio está al lado;
detrás un gañán camina,
y el gañán es el Diablo.
Mudo de terror, su frente
signa con la Cruz el charro;
La visión ráuda se esfuma
se vé rígido el arado
y un olor a pez y azufre
se levanta de los llanos.

Alejo Hernández



Una fiesta infantil

¿Fué Selgas el que escribió en una de sus inolvidables *Hojas sueltas* aquella alarmante frase que le sirve de título: «No hay niños? Pues, si literalmente, y contra la intención de su autor, hubiera de ser interpretada, resultaría una antífrasis, contrastada con la realidad viviente; porque para gloria y desesperación a veces de sus prolíficos papás, los niños lo inundan todo, y se multiplican en cualquier tiempo como las mariposas y los capullos en la primavera.

Y sino, que se hubiera asomado Selgas el jue-

ves pasado a nuestro Teatro, donde se reconcentró, colmándole, la mayor y más bella parte de la minúscula población mirobrigense, a actuar, unos como encantadores artistas y otros como encantados espectadores; y con ellos su obligado cortejo de deudos y allegados, representantes de una generación que se va, dejando paso a la que le sucede. Para unos y otros hubo emociones y goces más o menos directos o reflejos esa noche, en la que al escenario del Coliseo mirobrigense y a todos sus ámbitos, embalsamaron ráfagas de inocencia y de pureza.

* * *

La fiesta de caridad, obtuvo un feliz y consolador éxito, y cumplió a la perfección su misericordioso designio de arbitrar recursos para vestir al desnudo. Por ello merecen mil plácemes y enhorabuenas principalmente, la celosa profesora doña Exuperancia González, a quien se debe la honrosa iniciativa de este acto benéfico, y su difícil y acertada organización; las distinguidas señoras y señoritas que con tanta diligencia y entusiasmo cooperaron a sus lisongeros resultados; la señorita Lucía Ortega, que con tanto gusto y profesional competencia dirigió la parte musical, y llevó a cabo la difícil y meritoria obra de preparar la parte lírica de las obras representadas, y concertar a sus pequeños y siempre bien afinados intérpretes, que lo fueron las monísimas niñas Carmen Ballesteros, Teresa García Romero, Benita Martín, Carmen Ruesgas, Manuela Sánchez, Matilde Cordobès, Angela González, Leonor Trinchet, Pilar Aquino, Pilar Bellido y demás muñecas y bebés del coro general; sin olvidar a la señorita Isabelita Hernández, primoroso traspunte; al joven Angel Hernández, inmejorable apuntador; y a don Eustaquio Calleja, que generosamente cedió el teatro, a todos, en fin, cuantos pusieron en contribución para el afortunado éxito de la fiesta, sus aptitudes, sus recursos o su buena voluntad.

Repetas queso, como decían los antiguos dialécticos; que se repita, para bien de los niños pobres, recreo de los demás; y que sirva de apacible recuerdo de estas fiestas de Pascua a todos los que tuvo presente el poeta al cantar aquello de

Huye del niño la edad serena,
Jamás tornaron tiempos mejores,
Y solo vuelve la Noche Buena
Con sus veladas y sus pastores.

NIRAM

NOTA.—El reparto de ropas a los niños a

quien correspondan, se efectuará el día de Año Nuevo en la Casa Consistorial, a las 12 de la mañana.



NOTICIAS

Prévios brillantes ejercicios, en el Regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, de guarnición en Ceuta, ha ascendido a músico de 3.^a el educando mirobrigense, cajista que fué de la imprenta de nuestro semanario y músico de 2.^a de la Banda municipal de esta Ciudad, Francisco Santos.

A los enfermos de los ojos

Debido al gran número de enfermos que acuden a su consulta, el oculista **Dr. D. Eusebio Camazón** permanecerá en Ciudad Rodrigo, hasta fin de Enero, donde pueden consultar u operarse los que así lo deseen, hospedándose en el

HOTEL SALGADO.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

En uno de los próximos números, AVANTE obsequiará a sus lectores con una traducción definitiva del poema «A Lágrima» del genial Guerra Junqueiro.

El día 30 del corriente, cumple el primer aniversario de doña Encarnación Castro (q. e. p. d.)

En la parroquia de San Isidoro, expresado día, después de horas canónicas, se celebrará un oficio de cabo de año, por el eterno descanso del alma de la finada.

Se vende una casa con corral y dependencias, en el Rincón de la Pasión, núm. 3. Para tratar con su dueño Sr. Encanilla, Sánchez-Arjona números 3 y 5, Confitería.

Con el fin de organizar unos Bailes de confianza en el salón principal del «Café Moderno», varios jóvenes celebrarán una reunión, mañana domingo, a las tres de la tarde en el referido local.

Dados los elementos que los han de integrar, de esperar es sea el punto de reunión para las

próximas fiestas, de la escogida juventud Mirobrigense.

La noche del 31 de diciembre actual, a las 11, delebrará la Adoración Nocturna de esta Ciudad, en la Capilla de Cerralbo, la Vigilia general de «Fin de año», en la forma siguiente:

Salida de la guardia, exposición de S. D. M. invitatorio de Matines, y terminado el *Sacris Solemnis*, comenzará el ejercicio espiritual propio de la noche, a continuación las oraciones de la mañana y preparación para la Sagrada Comunión e inmediatamente la misa y comunión *intra missam*, acción de gracias, reserva y retirada de la guardia, terminando con este acto la Vigilia, cuya duración aproximada será de dos horas y media.

Se vende media tasa de tierra en el término de Sahelices el Chico y una casa en el mismo pueblo, en condiciones ventajosas. Para tratar con su dueño don Manuel García Alvarez, Salamanca, Chamberí número 5.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha dispuesto en cumplimiento de la *Encíclica* de S. S. Benedicto XV, del día 1 del corriente, que se cante en todas las iglesia parroquiales y conventuales, un solemne *Te Deum* por el armisticio concertado entre las naciones beligerantes, y que durante tres días se hagan rogativas públicas por la verdadera paz.

En esta Ciudad se verificarán: el *Te Deum* en la Catedral el domingo 29, después de la Misa Mayor y las rogativas en los días 1, 2 y 3 de Enero, al término de horas canónicas de la mañana.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Presidida por el Sr. Aparicio celebró hoy sesión ordinaria el Ilmo. Ayuntamiento. Fué aprobada el acta anterior; concedidas a petición del concejal Sr. San José 25 pesetas para gratificación al maestro del arrabal del Puente por la escuela de adultos; se acordó, el cercado del paseo de la Glorieta con seto vegetal y alambrado; requerir al ex-Alcalde Sr. Nogales para el reinte-

gro de quinientas pesetas de que dispuso procedentes de las donaciones hechas por varios particulares; se dió cuenta de la negativa de los señores Cid y Marqués de Ivanrey sobre cesión de terrenos para establecimiento de campo de tiro; acordóse también proceder al cobro de las cantidades debidas por contribuyentes del extrarradio; dióse lectura de una comunicación del Capitán General sobre terrenos cedidos para cuarteles en vista de la cual se autorizó a la Alcaldía para su envío al término de su confección y acuerdo con los dueños de aquellos: quedó enterada la Corporación de la nueva ley. de año económico promulgada de la cual se dió lectura y en su vista acordó ajustar a ella su vida económica y la prórroga de los presupuestos del año actual hasta Abril del año próximo.

Teatro nuevo-Cine moderno

SESIONES PARA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE

Seis tarde y nueve noche

5.ª de abono

PROGRAMA:

Sinfonía por el Sr. Schoeppen.

Continuación de la grandiosa cinta de series en 16 episodios,

La Máscara Roja

9.º Episodio. Extraño descubrimiento (2 partes)

10.º Idem. La casa misteriosa (2 Idem.)

Un amor en el campo

(Cómica 2 partes)

La cinta del natural tomada en el Teatro Apolo, durante la representación

La novia del Teniente

(1 parte)

AUMENTO EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS

El R. D. que se ha publicado en el día de hoy sobre este capital asunto, cuya gestación conocen nuestros lectores, dice lo siguiente:

Las bases de percepción por unidad y kilómetro, podrán ser aumentadas hasta un 15 por 100.

Las cantidades que ha de percibir el Estado, por impuesto de transportes, se determinarán aplicando a cada caso el tipo del tanto por ciento que corresponda conservando los billetes.

El aumento dejará de ser exigible para todas las Compañías en general o alguna en particular: en caso de que el precio del carbón sea superior en 50 por 100 al que tenía en 1913: cuando los productos de la Compañía sean los mismos que

en ese año: al final del mes de Noviembre de 1921: cuando el Ministerio de Fomento lo crea conveniente en atención a otras causas: cuando la compañía o compañías no acepten el fallo arbitral en una diferencia con sus obreros.

Quereis ahorrar tiempo y dinero Usad la legía líquida concentrada marca "SOL"

Fabricante, José Varas Martín, Salamanca,

La mejor de todas las legías conocidas hasta el día.

Exigida por la higiene, preferida por su economía y buenos resultados, solicitada por todos.

Única que no quema la ropa le da buen olor y blancura incomparable. Limpia los pisos, puertas, loza, marmol, etc.

De venta: En esta ciudad, en la droguería de don José Pérez Solórzano, Plaza Mayor, y en los comercios de don Antonio H. Bazán, calle de Madrid y don Diego Montero, calle de Fernando Sánchez-Arjona; y en el Arrabal de San Francisco, Ricardo Medina, calle de Santa Clara, y al por mayor al representante en Ciudad Rodrigo.

Luciano Manzano

Parador del Arco, Colada número, 10.

Cuando compreis legía exigid la marca SOL

4-3

La Juventud Mariana celebrará el lunes 30 a las 7 de la tarde en su domicilio y con un selecto programa una velada teatral dedicada al Excelentísimo Sr. General Baños.

• PRIM ORCOPÉDICO •

en CIUDAD RODRIGO el día 30 de Diciembre en el HOTEL UNIVERSAL.

Recibirá en consulta este afamado Ortopedico, de Madrid, Preciados 33, (antes Alsasua Navarra), a cuantos necesiten de los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, piés, espalda, tumores, fajas para el vientre, piernas y brazos artificiales, etc.

HERNIADOS

Vendaje PRIM contiene absolutamente todas las hernias por voluminosas que sean.

40 AÑOS DE ÉXITO.

En SALAMANCA, el 31 y 1.º de Enero, HOTEL PASAGE.

Se venden todos los objetos necesarios para un oratorio que se halla expuesto en la Catedral.

Para informes: D. Tomás Hurdísán y D. Marcelo Sánchez-Manzano.

La Audiencia del territorio, ha hecho los nombramientos de adjuntos para la constitución del Tribunal municipal, en el año de 1919, en favor de los señores siguientes: Don Matias Agudo Regalado; don Angel Roselló Plá; don Anselmo Arroyo Casado; don Pablo Sánchez Hernández; don Jesús Montejo Iglesias; don Felipe Estévez Estévez; don Enrique Cuadrado Pino; don Juan Moreno Castro; don Fernando Pérez Masón; don Antonio Martín Moro; don Celestino Honorato González; don Arturo Ronco Pedrero.

Se venden o arriendan

Dos tierras a la Chamorrilla y mangada de las Casillas de 270 y 618 estadales respectivamente, sitas en la socampana de Ciudad Rodrigo y

Se venden además

Una yugada de tierras de cincuenta y nueve huebras situada en el término de Robleda.

Pueden entenderse para informes y proposiciones con don Estanislao de Dios, Procurador, Plazuela de San Isidoro número 3, Ciudad Rodrigo. 5-4

AGITACIÓN FERROVIARIA

Vuelven a surgir los disgustos que hace tiempo exteriorizaron los obreros de la línea férrea de Salamanca a la frontera portuguesa; la causa es el incumplimiento de las concesiones reconocidas hace un año para solucionar una huelga.

Los obreros han acordado: Insistir en todas las peticiones hechas a la Compañía en 10 de Noviembre; no admitir enmienda alguna al proyecto de reglamento de Cajas de pensiones; declarar la huelga si no accede la Compañía a sus peticiones; dar conocimiento al Gobernador y alto personal de la Compañía para que empiecen las gestiones de arreglo, y, por último, que el personal no admita el pago de su sueldo antes del 7 de Enero, para dar tiempo a conocer la actitud de la Compañía.

LOS OBREROS ESPAÑOLES EN FRANCIA

Acordado por el Gobierno francés el régimen a que ha de sujetarse en lo sucesivo la admisión de obreros españoles en aquél país, ha comunicado al nuestro, y por el Ministerio de Estado se hace presente lo siguiente:

Los obreros para trabajos industriales de cualquier clase que sean no son admitidos en ningún caso, aunque tengan contrato de trabajo, excepto aquellos obreros que, teniendo una colocación anterior, hayan venido a España temporalmente y en fecha reciente.

Los obreros agrícolas serán admitidos únicamente cuando lleven contrato de trabajo. Las familias de toda clase de obreros, considerando como tales las mujeres y los niños, sólo podrán entrar en Francia cuando justifiquen que sus maridos o padres de familia, respectivamente, viven en dicha nación, quedando reservado a las autoridades el derecho de admitir, en casos excepcionales, a ciertos obreros cuando lo consideren oportuno.

Este Gobierno lo hace público, a fin de evitar los perjuicios que pudieran irrogarse a los interesados que no se sujeten a estas instrucciones.

Aun es tiempo...

No hace muchos meses que en estas mismas columnas me permití el lujo de echarmelas de avisado centinela y dar la voz de alerta a nuestros terratenientes, señalándoles hacia Rusia con el dedo y el brazo tan pomposamente tendido como lo tiene la estatua de Colón en Salamanca...

Aconsejábales yo que, puesto que el «cambio» es inevitable, tratasen de ir suavizando asperezas; preparando el camino para irlo recorriendo por etapas, disminuyendo la altura de su elevada posición para que fuera menos dolorosa la caída inevitable, fundiéndose y acercándose a los que están en las capas ínfimas de la sociedad, puesto que ellos son los gorriones sobre los que hemos de caer y conviene a nuestras moleras el que sean lo menos puntiagudas posible.

No se dan cuenta nuestros terratenientes de la época en que vivimos, del peligro que corremos, de la justicia conque nos reclaman, de la falsa protección en que dormimos confiados, ni de la irritación que nuestros abusos producen en los oprimidos. No quieren ver que España, y en especial Castilla y especialísimamente la amada Salamanca, son países agrícolas donde el problema de más transcendencia social es el pro-

blema de la Tierra. Digo que no ven, que no quieren ver porque las rentas siguen siendo fabulosas, los contratos humillantes y onerosos, el campesino mirado con desdén, amenazado con la curia y la guardia civil y sostenido en la ignorancia: Todo, todo está igual que estaba en el año 1914; y sin embargo, desde esa fecha hasta hoy ¡cuánto ha cambiado el mundo! ¡y qué aprisa! No es en la Rusia, remota y casi legendaria para nuestra incultura, donde el orden social ha dado una vuelta completa, es también en la próxima y bien conocida Alemania; y no solo en Alemania, sino en la más ordenada y libre de las naciones, en la simpática Helvecia, donde el bolchevikismo saca su espantable cabeza y distiende sus membrudos brazos abiertos desmesuradamente en amenaza de ahogar, ya que fueron rechazados, cuando humildes y fraternos se tendían en súplica de pan y de igualdad.

Y si eso vimos en la Rusia donde la autocracia del Zar se apoyaba en la religión, puesto que era el Jefe Supremo de la Ortodoxia, en un ejército formidable y en una burocracia mil veces más enérgica y organizada que el ejército; si eso vimos en Alemania cuyos sólidos fundamentos y caracter disciplinado conocemos ¿qué no podemos esperar y temer en nuestra pobre España, donde el separatismo mina la entraña nacional, donde la Religión está más en las bocas que en los corazones, donde no hay hombres de gobierno ni política de honradez, ni programas, ni casi vergüenza nacional, puesto que de haberla, le hubiéramos enseñado algo viril a los Catalanes y Vascos separatistas? ¿Qué podeis confiar a un «muro de contención» que se llama Alejandro Lerroux? Y, sin embargo, por ahora, Lerroux ya no es una amenaza, es una «reserva del orden». ¿Qué podemos esperar de la Nobleza? Su «manifiesto» da la máxima altura de cretinismo. ¿Hay todavía inocentes o ignorantes que creen en la Sociología, ciencia cerebral? No veis que la Sociología es «una cosa» del corazón? ¿Vais a resolver con glaciales estadísticas, con números reglados los problemas del padre a quien piden pan hijos hambrientos? ¡No! En estas mal llamadas cuestiones sociales hay que ir de corazón a corazón, con los ojos cerrados y los brazos tendidos para abrazar al primero que llegue, para dar nuestro pan al primero que lo pida, para

poner la venda a la primera lesión, sin preguntar fines, ni indagar orígenes, puesto que sea lo que sea, son cosas humanas, cosas de hermanos. No se puede confiar en la política, sino en las conciencias. Hay que resolver por corazón; adelantándonos a dar, antes de que se pida; sin confiar en fuerzas físicas, ni en entidades metódicas: Hay que dar a manos llenas, como Jesucristo nos mandó: La única norma es el «Sermón de la Montaña». Así verán los de abajo que son nuestros hermanos y por ello nos sabrán perdonar nuestra actual tiranía. Porque las gentes ya no pierden el tiempo en discutir formas de gobierno: Piden pan y al mismo tiempo empuñan el cuchillo para cortarlo.

A. H.

Colegio particular

dirigido por don Laureano Pesquero, Maestro de 1.ª enseñanza, Calle del General Pando.

Para inscribirse, calle de la Peña, número 2 y se abrirá el 1.º de Diciembre.

Preparación para ingreso de instituto y Normales.

Lámparas



OSRAM

De 10, 16, 25, 32, 50 y 100 bujías

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

MERCADOS

DÍA 24 DE DICIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	20	
« barbilla »	19	50
Centeno	17	50
Cebada	15	50
Algarrobas	21	
Guisantes	22	50
Garbanzos	48	
Habas	21	
Maíz	21	
Alubias		
Patatas, arroba....	2	50

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad.
Despacho desde 1 litro.

SEGUROS DE GANADOS

y **Préstamos en metálico**

"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío de los ganados caballar, muar y vacuno.

Ha establecido recientemente el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

TARIFAS ECONÓMICAS

«LA ALIANZA AGRÍCOLA», que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha creado una sección especial de PRESTAMOS, que facilita en METÁLICO a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: **Don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).**

Se desean Agentes; prefiriendo los que tengan práctica en el ramo de seguros.

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO

CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más **PRECISIÓN** y **ELEGANCIA**

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERIAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

EL KODAK

Autográfico

Carretes películas. Revelador Kodak. Id. Velox. Virofijador. Papeles Bromuro brillo, Solio, Velox, etc.

Pida V. a

Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo

